

MAR DEL PLATA, 7 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 9876/2022 donde se tramita la contratación:
"COMPRA MENOR - Adquisición de Taladro Atornillador", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación solicita la adquisición de un taladro atornillador con percutor y, a tal efecto, realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 108/2022 por \$ 54.000.-

Que dicha solicitud se encuentra autorizada por la Secretaría de Tecnología, Industria y Extensión de la Facultad de Ingeniería.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1259/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como COMPRA MENOR según Ordenanza de Consejo Superior N° 611/14.

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado 90/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de siete (7) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Secretaría de Coordinación de la Facultad de Ingeniería.

Que consta la intervención del solicitante emitiendo opinión sobre las ofertas presentadas y elaborando un orden de méritos para la adjudicación.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 90/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Taladro Atornillador (con preferencia percutor) de 12V o prestaciones y calidad superior superior, tipo Bosh, con al menos 1 Bateria de polimero de litio y Cargador.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 134/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	BULECEVICH IVÁN	1,00	\$ 54.527,92	\$ 54.527,92

Importe total adjudicado \$ 54.527,92

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 148